

INFORME COMISARIO

GUAYAQUIL, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

SEÑORES:
ACCIONISTAS
INSTALACIONES DE SISTEMAS EN REDES
INSYSRED S.A.
CIUDAD.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE
PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, LA EMPRESA A TENIDO MOVIMIENTOS
ACEPTABLES; Y DE IGUAL MANERA SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES
ESTAUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS
ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE
DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS
CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REPRESENTAN
RAZONABLEMENTE LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2006.

ATENTEMENTE,

COMISARIO

